



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERMOVE S.A.  
CELEBRADA CON FECHA 17 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en la Av. 24 de mayo y Subida a Turi, Edificio Portales del Río siendo las dieciocho horas se reúne la Junta General Universal de la compañía PERMOVE S.A. Como Presidente de la misma actúa el Lcdo. Fabián Pérez Quezada de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como Secretario Ad-Hoc actúa la Sra. Johanna Coello Andrade quien es designada por unanimidad, se procede por secretaría a constatar el quorum presente cuya nómina es la siguiente: Jefferson Pérez Quezada en representación del 60% del capital social y Fabián Pérez Quezada en representación del 40% del capital social, encontrándose por tanto presente el 100% del capital suscrito y pagado. El presidente declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

5.- DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y FIJACION DE SU REMUNERACION

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- Por Secretaría se da lectura al informe de la Administración, una vez absueltas las consultas formuladas y dadas las explicaciones respectivas, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- La Ing. Verónica Ramón Orellana procede a dar lectura al mismo exponiendo a la Junta General los aspectos más relevantes de su informe, luego de lo cual los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- Toma la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta General los datos más relevantes de los estados financieros, los cuales fueron conocidos por los señores accionistas con la debida anticipación, los señores accionistas conocen sus resultados y al no existir inquietudes respecto a los mismos se somete a votación su aprobación, siendo aprobados por unanimidad.





4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- Toma la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta la conveniencia de que el valor generado como utilidad en el año 2018 se destine a aportes para futuras capitalizaciones y fortalecer patrimonialmente a la compañía. Esta moción al ser sometida a votación se aprueba por unanimidad y se autoriza al Gerente de la compañía para que disponga el correspondiente asiento contable.

5.- DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y FIJACION DE SU REMUNERACION. - Toma la palabra el Gerente de la compañía y propone a la Junta General de Accionistas se designe como comisario para el periodo 2019 a la Ing. Verónica Ramón Orellana. Se somete a votación esta moción siendo aprobada por unanimidad y autorizando al Gerente de la compañía para que proceda a negociar sus honorarios.

Siendo las diecinueve con 30 minutos el presidente da por terminada la Junta General Universal de Accionistas, concediéndose un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Transcurrido este tiempo se reinstala la Junta general para dar lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas presentes.

Lcdo. Fabián Pérez Quezada

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Ing. Jefferson Pérez Quezada

SECRETARIO AD-HOC

Sra. Jhoanna Coello Espinoza.,  
SECRETARIA AD-HOC

